

Barranquilla D.E.I.P., FEBRERO 2023

Doctor(a)

MARIA CATALINA UCROS GOMEZ
SECRETARIA DE EDUCACIÓN
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

Asunto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL PARA SUPERVISIÓN Y VIGILANCIA DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR - PAE

Yo, LUZ DARY FONTALVO PAREJO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.047.218.859, me permito presentar a su consideración la propuesta de servicios para **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL PARA SUPERVISIÓN Y VIGILANCIA DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR - PAE.**

1. Actividades a desarrollar: (obligaciones especificas)

- Apoyar en la Verificación para que los listados niño a niño sean consistentes con las certificaciones de cobertura atendida de cada EE
- Apoyar en la Validacion para que la información reportada en los municipios certificados de cobertura de las IED sea consistente con el periodo, contrato y vigencia.
- Garantizar el cumplimiento de las acciones para el desarrollo de las estrategias adicionales del programa de alimentacion escolar del departamento.
- Apoyar en las acciones para dar respuesta oportuna a los requerimientos efectuados por los entes de control, el MEN y los demás actores del Programa, en el marco de la planeación, implementación y ejecución del PAE.
- Apoyar en la Notificacion a los directivos docentes las focalizaciones y priorizaciones del Programa de alimentacion escolar
- Rendir un informe mensual sobre el estado de las PQRSD presentadas al programa de alimentacion escolar
- Hacer seguimiento para garantizar la respuesta oportuna de las PQRSD presentadas al programa de alimentacion escolar
- Llevar un resgistro sistematico de las PQRSD presentadas al programa de alimentacion escolar
- Mantener el archivo fisico y dugital del programa de alimentación escolar
- Las demás que le sean asignadas en razón a las necesidades que presente la Secretaría de Educación Departamental, relacionadas con el objeto contractual

Tiempo de Ejecución

El plazo para la ejecución del contrato será de SEIS (6) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

Valor Total de la Propuesta

Los honorarios que se proponen serán de VEINTICUATRO MILLONES SETECIENTOS VEINTE MIL PESOS (\$24.720.000), incluyendo todos los impuestos directos o indirectos

Cada pago debe estar precedido de la presentación del informe de actividades, debidamente aprobado por el supervisor.

En los anteriores términos me permito dejar a su disposición la propuesta por servicios, esperando que satisfaga las necesidades de esa entidad.

Atentamente,

LUZ DARY FONTALVO PAREJO
C.C. 1.047.218.859